**[BOLETÍN Nº 73 - 18 de abril de 2016](http://www.navarra.es/home_es/Actualidad/BON/Boletines/2016/73/)**

* **2. Administración Local de Navarra**
  + **2.2. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS ORDENADOS POR LOCALIDAD**

**PAMPLONA**

**Extracto de Resolución de Concejalía Delegada de Acción Social   
y Desarrollo Comunitario del Ayuntamiento de Pamplona   
de 11 de febrero de 2016, por la que se aprueba la convocatoria pública de subvenciones en régimen de evaluación individualizada, para la realización de actuaciones   
de emergencia humanitaria. Año 2016**

Nota: El texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>). BDNS (Identificación): 303491.

Por Resolución de Concejalía Delegada de Acción Social y Desarrollo Comunitario del Ayuntamiento de Pamplona de 11 de febrero de 2016, se aprueba la siguiente convocatoria de subvenciones:

Convocatoria pública de subvenciones en régimen de evaluación individualizada, para la realización de actuaciones de emergencia humanitaria. Año 2016.

Objeto de la convocatoria: El objeto y la finalidad de la presente convocatoria es subvencionar actuaciones humanitarias, orientadas a la asistencia o rehabilitación de poblaciones en situación de emergencia o de grave e inminente riesgo, bien a consecuencia de catástrofes naturales o de conflictos de origen humano.

A la presente convocatoria podrán presentarse proyectos de Actuaciones de Emergencia Humanitaria sin determinación geográfica. Se incluyen dentro de esta modalidad programas de actuación directa en los países/comunidades en los que se den situaciones de emergencia o de grave e inminente riesgo. En particular actuaciones consistentes en:

–Adquisición o envío de materiales básicos.

–Adquisición o envío de materiales o equipos sanitarios.

–Ayuda alimentaria.

Reconstrucción o rehabilitación urgente de infraestructuras básicas, afectadas por la catástrofe natural o el conflicto de origen humano.

El texto de la convocatoria puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Pamplona, 7 de abril de 2016.–La Concejala Delegada, Edurne Eguino Sasiáin.

Código del anuncio: L1604357